



12
CLAVES

**PARA UNA AGENDA
DE TRANSFORMACIÓN
RURAL
EN COLOMBIA**



**PARA UNA AGENDA
DE TRANSFORMACIÓN
RURAL
EN COLOMBIA**

12
CLAVES

PARA UNA AGENDA
DE TRANSFORMACIÓN
RURAL
EN COLOMBIA

12
CLAVES
PARA UNA AGENDA
DE TRANSFORMACIÓN
RURAL
EN COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

Las Instancias Acompañantes a la Reforma Rural Integral, agrupadas en una Mesa Técnica, tienen la misión de facilitar la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias, la asistencia técnica de expertos y el fortalecimiento de capacidades. Además los acompañantes internacionales gestionan el acceso a recursos para avanzar en la implementación, contribuyen a visibilizar los avances y generan espacios de intercambio como foros, talleres o seminarios. En su dimensión colectiva, la Mesa Técnica identifica los avances o problemas que se están presentando en la implementación del Acuerdo de Paz, elabora diagnósticos colectivos consensuados y genera recomendaciones.

La Mesa Técnica de Instancias Acompañantes está conformada por la Unión Europea (con el rol de Líder), La Vía Campesina, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, quien ejerce la Secretaría Técnica del grupo.

La Reforma Rural Integral (RRI) incluida en los Acuerdos de Paz ofrece una oportunidad de superación de la pobreza que se inscribe en esfuerzos más amplios de la política nacional, de la sociedad civil y del acompañamiento internacional durante décadas. De hecho, la RRI retoma buena parte de los elementos propuestos por la “Misión para la Transformación del Campo”, que propone una agenda a 20 años para el cierre de brechas en el ámbito rural y la recuperación de su competitividad. Se precisa la convergencia de actores estratégicos diversos que representen al Estado, la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional; para que contribuyan a la estabilidad y continuidad de los procesos en la agenda de transformación rural del país.

Desde el convencimiento de la importancia de garantizar una Agenda de Transformación Rural en una perspectiva de estabilidad y largo plazo, la Mesa Técnica de Instancias Acompañantes a la Reforma Rural Integral propone 12 ideas clave sobre las que generar alianzas, una plataforma o sencillamente una gran conversación entre actores diversos, que trascienda las coyunturas políticas y permita proyectarse en un escenario mucho más amplio y estratégico.

Estos son los 12 puntos para una Agenda de Transformación Rural:

1. Más acá del Acuerdo de Paz: RRI como oportunidad.
2. Tierras y recursos naturales, la necesidad de un gran debate nacional.
3. Importancia estratégica de la Agricultura Familiar: convivencia de modelos
4. Participación: una ciudadanía rural
5. Mujer rural, sin equidad no hay futuro
6. Colombia, el reto de alimentar al mundo
7. Más allá del Acuerdo de Paz: una Plataforma de Diálogo.
8. El presente en 15 años: sujeto joven
9. Nueva institucionalidad, nueva oportunidad
10. Imprescindible: financiación de la RRI
11. Pactos locales de desarrollo territorial
12. Una herramienta que dure: la arquitectura del acompañamiento.

1

MÁS ACÁ DE EL ACUERDO DE PAZ: Reforma Rural Integral como oportunidad.

- Colombia ha explorado insistentemente rutas para el desarrollo rural y el cierre de brechas entre el campo y la ciudad, como se puede constatar con tres grandes ejercicios: la Misión de Estudios Agropecuarios de 1989, la Misión Rural en 1998 y la Misión para la Transformación del Campo en 2014. Igualmente, la Constitución de 1991 abrió espacios a reformas normativas en temas de desarrollo rural, reforma agraria, adecuación de tierras o medio ambiente en los años 1993 y 1994.
- A su vez, el conflicto armado ha impedido durante décadas el desarrollo del campo y la solución a sus problemas estructurales. El fin del conflicto ha sido un objetivo central de los diversos gobiernos desde la década de los 80 del siglo pasado.
- En este contexto, la Reforma Rural Integral (RRI) incluida en los Acuerdos de Paz ofrece una oportunidad de superación de la pobreza y reducción de la desigualdad que se inscribe en esfuerzos más amplios de la política nacional, de la sociedad civil y del acompañamiento internacional durante décadas. De hecho la RRI retoma buena parte de los elementos propuestos por la “Misión para la Transformación del Campo” que propone una agenda a 20 años para el cierre de brechas en el ámbito rural y la recuperación de su competitividad.



En las páginas siguientes se desarrollan brevemente las 12 CLAVES, con sus elementos más significativos.

2 TIERRAS Y RECURSOS NATURALES, La necesidad de un gran debate nacional.

- América Latina tiene la distribución de tierras más desigual de todo el planeta: el coeficiente de Gini –que mide la desigualdad– aplicado a la distribución de la tierra en la región como un todo alcanza 0,79, superando ampliamente a Europa (0,57), África (0,56) y Asia (0,55)¹.
- En este contexto de desigualdad de la región, Colombia ocupa los primeros puestos: el 82 por ciento de la tierra productiva de Colombia está en manos del 10 por ciento de los propietarios. Además Colombia padece un grave problema en la estructura de tenencia que impide una distribución adecuada. Mientras que el 68 por ciento de los predios tiene menos de 5 hectáreas, sólo un 50 por ciento de las tierras están formalizadas².
- El Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 2014 estableció que el 44,7% de la población rural se encuentra en condiciones de pobreza³, con un reducido acceso a la tierra. Los pequeños campesinos, estimados en 1.4 millones de familias, solamente acceden a 1.5 millones de hectáreas, el 4,8% de la tierra⁴.

¹ FAO. 2017. América Latina y el Caribe es la región con la mayor desigualdad en la distribución de la tierra. (Disponible en <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/879000/>) Acceso: 5 de abril de 2018

² FAO. 2018. Publicaciones. América Latina y el Caribe es la región con la mayor desigualdad en la distribución de la tierra. (Disponible en <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/879000/>) Acceso: 4 de abril de 2018

³ DANE. 2015. Publicaciones. DANE entrega avance de resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario. (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/avanceCNA/CNA_comunicado_2015.pdf) Acceso 25 de enero de 2018)

⁴ Con base en datos del Censo Nacional Agropecuario 2014-Colombia

- Colombia es el tercer país de Suramérica con mayor área en bosque, con 59.9 millones de hectáreas de bosque natural, equivalentes al 52,2% por ciento de su territorio, lo que determina una clara vocación forestal⁵. En 2016 se presentó un incremento del 44% en los niveles de deforestación, alcanzando más de 170.000 Ha/año⁶. El 2017 se perfila con cifras similares o superiores. La debilidad en la gobernanza de la tierra, la pesca y los bosques generan una presión insostenible sobre los mayores tesoros del país: su diversidad étnica y sus recursos naturales.
- Los esfuerzos legislativos realizados durante el año 2017, mediante el mecanismo de Fast Track, han tenido un alcance limitado en lo relativo a RRI. Aspectos absolutamente necesarios como la adecuación de tierras, el sistema nacional catastral multipropósito, la adjudicación de baldíos en reserva forestal o la jurisdicción especial agraria, entre otros, siguen pendientes⁷.
- Ante la oportunidad de un nuevo contexto legislativo, **resulta necesario abrir un gran debate nacional sobre Tierras y Recursos Naturales que cuente con referentes técnicos probados, que se nutra de las experiencias nacionales e internacionales, libre de polarizaciones y que alcance e informe a la opinión pública nacional.**

⁵ MINAMBIENTE. SALA DE PRENSA La importancia de los bosques, Colombia tercer país de la región en cobertura boscosa (Disponible en: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=1210:el-uso-sostenible-de-los-bosques-prioridad-de-minambiente-513>) Acceso 25 de enero de 2018)

⁶ IDEAM 2017. Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques. (Disponible en http://www.minambiente.gov.co/images/EICDGB_1.0_AGOSTO_9_2017.pdf) Acceso: 5 de abril de 2018

⁷VIVA LA CIUDADANIA. 2017. Observando la implementación del Acuerdo de Paz. (Disponible en <http://viva.mailrelay-iv.es/campaign/70404/21.html?i=5650494e580507555e4a0e015d5b023158030604090d54000f0950060856025d05151c0b5254505c17>) Acceso: 25 de enero de 2018)

3 IMPORTANCIA ESTRATÉGICA De la Agricultura Familiar: convivencia de modelos.

- El mercado regional latinoamericano presenta grandes oportunidades (33 países de la región son importadores de alimentos, 18 son importadores netos y una quinta parte de las exportaciones se dirigen a la propia región (19,2%)⁸). Aprovechar las oportunidades requiere de diversificación productiva y mayor valor agregado. La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) es responsable del 70% de los alimentos que se destinan a los mercados locales en Colombia⁹, por lo cual, su contribución a la seguridad alimentaria del país es incuestionable. El Censo Nacional Agropecuario 2014 evidencia que el 75 % de las unidades de producción están en manos de campesinos, empleando el 57% de la fuerza laboral del sector. A pesar de dicha importancia, la ACFC no ha sido lo suficientemente valorada como sujeto de política pública y el Gobierno aún está en deuda de diseñar e implementar programas específicos para impulsar a la ACFC hacia un camino de inclusión y sostenibilidad económica¹⁰.

⁸ ALADI, FAO. 2015. Desarrollo del comercio intrarregional de alimentos y fortalecimiento de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. Santiago, FAO. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-i4454s.pdf> (última visita 04/04/2018)

⁹ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 2017. Resolución 000464 de 29 de diciembre de 2017. Lineamientos Estratégicos de la política pública para la Agricultura campesina, familiar y comunitaria. (Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col173052.pdf>) Acceso: 5 de abril de 2018

¹⁰ El 29 de diciembre se firmó la Resolución 464/2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre los Lineamientos de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, resultante de la Mesa Nacional y Territorial de AF en la que participan más de 30 actores de sector (academia, organizaciones campesinas, entidades de gobierno). La implementación de dicha Resolución abre una ventana de oportunidad para el fortalecimiento institucional y el desarrollo de programas ad hoc para la ACFC. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 2017. Resolución 000464 de 29 de diciembre de 2017. Lineamientos Estratégicos de la política pública para la Agricultura campesina, familiar y comunitaria. Disponible en <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%2020464%20de%202017%20Anexos.pdf>) Acceso: 25 de enero de 2018)

¹¹ El Acuerdo establece (página 12): "el desarrollo integral del campo depende de un adecuado balance entre las diferentes formas de producción existentes -agricultura familiar, agroindustria, turismo, agricultura comercial de escala-; de la competitividad y de la necesidad de promover y fomentar la inversión en el campo con visión empresarial y fines productivos como condición para su desarrollo; y de la promoción y fomento, en condiciones de equidad, de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción, que podrán ser verticales u horizontales y en diferente escala. En todo caso se apoyará y protegerá la economía campesina, familiar y comunitaria procurando su desarrollo y fortalecimiento. ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. 2016. Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Disponible en <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>) Acceso el 25 de enero de 2018)

En este contexto, debe evitarse un falso debate entre agricultura empresarial y agricultura campesina, familiar y comunitaria¹¹. Ambos sistemas pueden coexistir, cooperar y establecer alianzas en la que todos ganan.

- Entre los principales desafíos está el de promover una mayor asociatividad horizontal entre los diferentes actores económicos de un territorio y aumentar el acceso de la Agricultura Familiar a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial asociativo, ya que, de acuerdo al CNA 2014, la vinculación de los productores a organizaciones de carácter económico productivo o comercial apenas llega al 8% del total de productores, y el volumen de producción de la agricultura familiar vinculado a asociaciones no supera el 6%. A ello se suma un restringido acceso a la asistencia técnica (8%) y al sistema crediticio (9%), herramientas fundamentales para transformar el campo colombiano.



Debe evitarse un falso debate entre agricultura empresarial y agricultura campesina, familiar y comunitaria.

4 PARTICIPACIÓN: una ciudadanía rural.

- La Constitución de 1991 reconoció por un lado la condición pluriétnica y multicultural de la Nación, y por el otro creó nuevos espacios, mecanismos de consulta y de deliberación popular directa, con el objeto de vincular a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas buscando una gestión del Estado más cercana y afín a las necesidades de la gente y menos expuesta a la corrupción y a la prevalencia de los intereses particulares.
- La sociedad civil, a partir de sus expresiones territoriales y nacionales, campesinas y étnicas, de cara al proceso de implementación del Acuerdo, ha hecho un llamamiento a la unidad y fortalecimiento organizativo, en medio de las diferencias. Este llamamiento, se produce bajo criterios del respeto, autonomía y reconocimiento del proceso organizativo del otro, dando prioridad a los enfoques étnicos, de género y de derechos humanos, por encima de los intereses organizativos. Esto incluye la búsqueda del reconocimiento político del campesinado como sujeto de derecho¹²
- El Acuerdo ha creado al menos 67 ejercicios específicos de participación ciudadana que coinciden con esta noción. De ellos el 30% (21) se orientan a la RRI¹³. En este contexto se identifica **una oportunidad clave para sostener y profundizar la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio rural, promoviendo y fortaleciendo una plena Ciudadanía Rural**, que ha sido por largos años relegada y debilitada.

¹² Relatoría General del Encuentro Nacional de Organizaciones y Comunidades sobre los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial de la Reforma Rural Integral (PDET)

¹³ Fundación Ideas para la Paz, FIP. 2017. Participación ciudadana en el Postconflicto. Recomendaciones para saldar una deuda histórica en Colombia. (Disponible en: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/597b5cd12d2d4.pdf>) Acceso: 25/01/2018)

- Este ejercicio precisa de garantías para la participación, incluyendo seguridad de los movimientos de líderes y lideresas en los territorios frente a los peligros y amenazas a los que se encuentran expuestos, con un enfoque de seguridad humana que permita superar la crisis humanitaria que aún se padece en muchos territorios y que permita soñar con un nuevo campo Colombiano¹⁴. La reincorporación socioeconómica es una pieza necesaria para un campo sin conflictos.



¹⁴ “la Oficina ha verificado durante este año y hasta hoy 20 de diciembre, en el caso de defensores de derechos humanos y líderes un total de 105 homicidios, incluidos: 73 asesinatos contra líderes y lideresas, 18 asesinatos de miembros de movimientos sociales y políticos, y 14 víctimas durante movilizaciones sociales. Además la Oficina tiene otros 11 casos más en proceso de verificación. Los casos de homicidios de líderes y lideresas, y defensores han ocurrido en zonas de las cuales salieron las FARC, y en las que se ha generado un vacío de poder por parte del Estado, en contextos de violencia generalizada contra la población por el accionar de criminalidad común u organizada; y por ejercer labores de defensa de los derechos humanos.”

ONU – DERECHO HUMANOS. 2017. Comunicados de Prensa. ONU Derechos Humanos expresa preocupación por homicidios, estigmatización y hostigamientos a defensores y defensoras de Derechos Humanos en Colombia. (Disponible en: <http://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/comunicados-de-prensa/ano-2017/8855-onu-derechos-humanos-expresa-preocupacion-por-homicidios-estigmatizacion-y-hostigamientos-a-defensores-y-defensoras-de-derechos-humanos-en-colombia>. Acceso el 5 de abril de 2018)

5 MUJER RURAL, sin equidad no hay futuro.

- 5.3 millones de mujeres habitan el campo colombiano. El 27,8% de los hogares rurales tienen jefatura femenina, y el 36,6% de la producción agrícola del país está en manos de las mujeres. Además lideran gran parte de la vida comunitaria, tejen las relaciones sociales y construyen reconciliación y paz en sus territorios¹⁵.
- La tasa de ocupación de las mujeres jóvenes rurales es tan solo del 32%, frente al 70% de los hombres jóvenes. El 53% de las jóvenes rurales migra a la zona urbana por razones laborales y/o educativas. El 28% ha migrado por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física ocasionada por la violencia. En el medio rural una de cada cuatro mujeres entre 15 y 19 años está embarazada o ha sido madre, superando en 1,6 veces la proporción de adolescentes en la zona urbana¹⁶.
- Las mujeres rurales experimentan la llamada "triple discriminación", por ser mujeres, por ser campesinas y por ser víctimas del conflicto armado. La desigualdad e inequidad social, política, económica y cultural, se ha sostenido en el tiempo y se ha agravado por las circunstancias de pobreza y pobreza extrema de los habitantes del sector rural.

¹⁵ MINAGRICULTURA. 2017. Noticias. Las mujeres rurales de Colombia fundamentales para el desarrollo del país. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Las-mujeres-rurales-de-Colombia-fundamentales-para-el-desarrollo-del-pa%C3%ADs.aspx>) Acceso 5 de abril de 2018

¹⁶ Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). 2017. El panorama de la Juventud Rural en Colombia. (Disponibilidad en: <https://rimisp.org/noticia/el-panorama-de-la-juventud-rural-en-colombia/>) Acceso: 5 de abril de 2018

- La creación y puesta en marcha de la Dirección de la Mujer Rural en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), o la inclusión decidida de enfoques de género en el diseño de los Programas de Desarrollo Territorial (PDET) son algunos de los elementos clave adoptados para asegurar la transformación de las actuales inequidades que sufre la mujer rural.
- **El reconocimiento de las mujeres rurales como ciudadanas autónomas, su plena participación política, social y cultural, y la adopción de medidas específicas para que tengan acceso en condiciones de igualdad con el hombre a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, no es sólo una cuestión de equidad, sino de asegurar el futuro y desarrollo del mundo rural colombiano.**



“Para un campo desarrollado necesitamos de las mujeres rurales”

6 COLOMBIA, el reto de alimentar al mundo¹⁷.

- La búsqueda de la seguridad alimentaria y nutricional es un derecho consagrado en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Acuerdo de Paz recoge esta aspiración como “la obligación de garantizar de manera progresiva el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, con el propósito de erradicar el hambre”. Este derecho a la alimentación implica un progresivo acceso universal a una alimentación sana y adecuada, así como la sostenibilidad de la producción, que depende en gran medida de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
- Los sistemas sostenibles implican diversos retos en lo social y económico, especialmente en el uso del agua, suelos, bosque y la pesca. Esto implica, entre otras estrategias, un mejor aprovechamiento del recurso hídrico, circuitos de proximidad entre productor y consumidor que deriven en una menor huella de carbono¹⁸, sistemas ganaderos de producción de carne con bajas emisiones de carbono, así como la promoción de estrategias que promuevan la conservación de la biodiversidad y mecanismos de polinización.
- En el 2016 hubo 815 millones de personas con hambre en el planeta, 38 millones más que en el 2015, retroceso atribuido principalmente al recrudecimiento de los conflictos en el mundo. En este contexto, en Colombia se acuerda y se construye la paz, y se reduce la subalimentación en 24% en un corto período de tiempo¹⁹.

¹⁷ FAO. 2017. Intervención del Sr Julio Berdegú en la Sesión de Instalación del Foro “Seguridad Alimentaria, un Camino hacia la Paz”, organizado por Prosperidad Social y por FAO. (Disponible en: <http://www.fao.org/americas/representante/speeches/caminohacialapaz/en/>) Acceso 25 de enero de 2018)

¹⁸ Convirtiendo ganadería extensiva en sistemas silvopastoriles y los cultivos agrícolas tradicionales en esquemas agroforestales

¹⁹ FAO. 2017. Informe el Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el mundo. 2017. (Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-17695s.pdf>) Acceso el 5 de abril de 2018

- En Colombia 3.4 millones de personas están subalimentadas y viven mayoritariamente en zonas rurales donde sus condiciones estructurales reproducen día a día las causas de su hambre: desigualdad, exclusión étnica, inequidad de género, falta de acceso a tierra y a activos productivos, brecha rural-urbana y desequilibrios territoriales, o carencia de servicios sociales. En este contexto, **el primer reto de Colombia es eliminar el hambre de su territorio, y todas las formas de malnutrición.**
- En los próximos 30 años, se precisa duplicar la oferta de alimentos para satisfacer la seguridad alimentaria y nutricional de 9 mil millones de seres humanos en todo el planeta. Colombia es uno de los pocos países con gran potencial de expandir su área agrícola sin afectar el área de bosques naturales, es el cuarto país de América Latina con más tierras disponibles para producción agrícola, es el tercer país con mayores recursos de agua y diversidad climática, y es el tercero de Latinoamérica con mayores tasas de precipitación anual, ocupando el puesto décimo en todo el mundo. **El segundo reto de Colombia es aportar a la seguridad alimentaria mundial.**



7 | MÁS ALLÁ DEL ACUERDO DE PAZ: una plataforma de diálogo.

- Colombia está enfrentando el reto de acabar con varias décadas de conflicto armado interno, y tiene la inmensa responsabilidad de asegurar una región también libre de conflictos. Aunque el Acuerdo de Paz suscita tensiones en el escenario político, es precisa una perspectiva de largo plazo para construir nuevos puntos de encuentro alrededor de políticas de desarrollo estables.
- **Se requiere la convergencia de actores estratégicos diversos que representen al Estado, la sociedad civil, la empresa y la comunidad internacional; que contribuyan a la estabilidad y continuidad de los procesos en la agenda de transformación rural del país.**
- Una plataforma plural y amplia permite la construcción de confianza y el diálogo entre improbables, a partir de insumos cualificados que faciliten el debate técnico, la toma de decisiones informadas, la construcción de consensos y la suma de voluntades.

8 | EL PRESENTE EN 15 AÑOS: sujeto joven²⁰.

- En Colombia se estima que 2.6 millones de jóvenes entre los 14 y los 28 años habitaban en las zonas rurales en 2015 (24,5% de la población total rural). Cerca del 12% de los jóvenes rurales migra a los centros urbanos en busca de mejores oportunidades.
- El 39% de los jóvenes rurales son pobres, y el 16,7% se encuentra en pobreza extrema, en comparación con el 24% y 4,8% de los jóvenes urbanos respectivamente. Las jóvenes mujeres rurales son más pobres, superando en 5 puntos porcentuales a sus pares hombres en tasas de pobreza, y en cerca de 4 puntos porcentuales de pobreza extrema. Aunque la pobreza se ha reducido, la brecha de pobreza entre jóvenes rurales y urbanos se ha ampliado entre 2005 y 2015.
- El analfabetismo de personas de 14 años y más es de 11% en el medio rural frente a un 3,3% en el urbano. Solo el 21% de los jóvenes rurales logra terminar la educación media y tan solo el 6% continúa con educación postsecundaria. De éstos, solo un 6% logra el título universitario²⁰. Un modelo educativo que rescate los valores propios juega un papel clave en el afianzamiento del arraigo y de la identidad de los jóvenes. Asimismo, la formación vocacional les genera oportunidades de permanecer en su territorio ya que los prepara para desarrollar emprendimientos productivos innovadores.

²⁰ RIMISP. 2017. El panorama de la Juventud Rural en Colombia. (Disponibilidad en: <https://rimisp.org/noticia/el-panorama-de-la-juventud-rural-en-colombia/>) Acceso: 5 de abril de 2018

- Planificar a 10 o 15 años es un compromiso inmediato con una generación que ya da sus primeros pasos. Los niños y niñas rurales que empezaron en la escuela en 2017 empezarán su vida laboral cuando venza el plazo de implementación del acuerdo. **El reto del Desarrollo Rural es el reto de crear por primera vez para esos jóvenes, en una sola generación, oportunidades distintas a las que tuvieron sus padres y abuelos.** Esta perspectiva alienta un compromiso a largo plazo, en el que todas nuestras acciones determinarán el futuro.
- De acuerdo con el Índice Global de Riesgo Climático de Germanwatch²¹, Colombia fue el tercer país más afectado por eventos climáticos extremos en Suramérica con pérdidas económicas de aproximadamente de 604.5 millones de dólares entre 1996-2015. Un eje fundamental del compromiso con la generación actual de niños y niñas rurales está vinculado íntimamente con la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad de los recursos naturales, en muchas ocasiones afectada por conflictos de uso. La gobernanza responsable de la tierra, la pesca y los bosques pasa por prácticas adecuadas y escenarios de diálogo y concertación que preserven el legado para esta nueva generación.

²¹ El índice global de cambio climático, calculado por Germanwatch, analiza las afectaciones por las pérdidas asociadas a eventos de cambio climático (tormentas, inundaciones, olas de calor etc.) a nivel global. Los resultados de 2017, tienen en cuenta datos del año 2015 y del periodo comprendido entre 1996-2015.

9 | NUEVA INSTITUCIONALIDAD, nueva oportunidad.

- Colombia sufrió una pérdida de capacidad de intervención del Estado, con el deterioro de la institucionalidad pública rural. La desaparición de programas institucionales como el de Desarrollo Rural Integrado (DRI) o el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), el debilitamiento de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y de la asistencia técnica gratuita a pequeños agricultores; así como de la experiencia exitosa en investigación del Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PRONATTA) en las últimas dos décadas, fueron algunos de los hitos de la progresiva reducción de capacidad institucional, que perdió campos de acción como la planeación, el manejo y cuidado de los recursos naturales involucrados en la producción agropecuaria o el de la promoción y desarrollo del sector pesquero. Igualmente, se desatendieron aspectos clave como la información, innovación y TIC en la agricultura.²²
- En el periodo más reciente, se ha producido una profunda reforma en las instancias públicas responsables del sector rural, con la liquidación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) y la creación de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural (ADR); la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y por otro lado la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD). Esto significa un importante fortalecimiento de la capacidad institucional pública. El Acuerdo también proyecta nuevos cambios, como la creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).

²² PNUD. 2011. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia Rural. Razones para la esperanza. PNUD. Pág 74-75.

- Esta nueva institucionalidad afronta grandes retos, en particular aquellos relacionados con el reconocimiento y atención diferenciada de la diversidad territorial del país rural y la necesidad de llegar eficazmente a la población del campo con ofertas articuladas, integradas y coherentes con otros sectores de gobierno encargados de temas de desarrollo económico y social. **En una perspectiva de largo plazo, construida alrededor de políticas de desarrollo estables, la nueva institucionalidad constituye una oportunidad. Su continuidad y fortalecimiento son fundamentales para garantizar la sostenibilidad del esfuerzo de transformación y desarrollo del campo.**

10 IMPRESCINDIBLE: financiación del desarrollo rural.

- El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) fija las necesidades de Inversión para la Implementación del Acuerdo de Paz en 110.6 billones de pesos la cantidad de recursos demandada para implementar lo relativo a la Reforma Rural Integral. Este monto supone el 85,5% del total estimado (129.5 billones de pesos)²³, lo que requiere un esfuerzo continuado de inversión de 8.6 billones por año, durante 15 años
- A su vez, Centro de Investigación Económico y Social (Fedesarrollo) eleva a 142.7 billones de pesos (2017-2031) la suma requerida para la RRI. Este valor, distribuido a lo largo de los 15 años previstos para la implementación del Acuerdo arroja un costo promedio de 9.9 billones, cifra que equivale al 1,14% del PIB de 2016. Según estos cálculos, el gasto existente corresponde al 0,53% del PIB, con lo cual el gasto adicional que se precisa sería de 5.3 billones²⁴.
- En 2017 y 2018, y en condiciones económicas adversas, el gobierno ha asignado del Presupuesto General de la Nación una inversión adicional de 1.8 y 2.4 billones de pesos respectivamente. El resto de financiación deberá completarse con recursos del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías, recursos propios de las entidades territoriales, cooperación internacional e inversión privada. La experiencia internacional muestra la importancia de los tres primeros años del posconflicto para crear las condiciones para que la paz sea sostenible.

²³ MINHACIENDA. 2017. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2017. (Disponible en: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-078748%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased p.224) Acceso el 25 de enero de 2018.

²⁴ FEDESARROLLO. 2017. Acuerdos de paz: reforma rural, cultivos ilícitos, comunidades y costo fiscal p. 182-183. (Disponible en http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3344/CDF_No_55_Febrero_2017.pdf?sequence=2) Acceso en 25 de enero de 2018.

- Más allá del Acuerdo, la Misión para la Transformación del Campo²⁵ estableció en 2014 la necesidad de una inversión de 195.5 billones de pesos hasta 2030 (un 1,2% del PIB) durante 15 años para garantizar el desarrollo adecuado del medio rural. **Con o sin Acuerdo, Colombia tiene un compromiso económico con el campo y sus habitantes, especialmente en las zonas más afectadas por la pobreza rural, las economías ilegales, la debilidad institucional y el conflicto armado. En este reto se juega el desarrollo de todo el país.**



Foto: © FAO/Giovanny Aristizabal

²⁵ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/El%20CAMPO%20COLOMBIANO%20UN%20CAMINIO%20HACIA%20EL%20BIENESTAR%20Y%20LA%20PAZ%20MTC.pdf> p.107 Acceso el 25 de enero de 2018)

11 PACTOS LOCALES DE DESARROLLO TERRITORIAL.

- La progresiva reducción de capacidad de la institucionalidad pública rural profundizó la desatención de las demandas rurales, especialmente en los niveles locales y regionales. Además, las políticas agrarias han estado marcadas por la homogeneización de los instrumentos y estrategias para el sector y la pérdida de la diferenciación social, regional y étnica.
- Las necesidades de desarrollo de los territorios rurales demandan la atención integrada y articulada de diversos sectores. El desarrollo rural es mucho más que la promoción de proyectos agropecuarios, ya que las familias rurales no dependen de un solo rubro productivo y las actividades “no agropecuarias” permiten diversificar ingresos. Infraestructura de conectividad, facilidades de inserción a los mercados, o garantía de inversión/crédito son factores para la competitividad de las cadenas productivas locales.
- La alta fragilidad ambiental de muchos de los territorios priorizados para el posconflicto demanda consensos sobre ordenamiento que permitan resolver conflictos. Deben compatibilizarse la conservación de áreas de especial interés ambiental y el bienestar de la población que habita o colinda con ellas.
- El Enfoque Territorial responde a estos problemas, reconociendo las características geográficas, económicas, eco-sistémicas, históricas y culturales específicas de cada territorio. Además de la participación y la organización, se debe asegurar el desarrollo de la economía campesina y familiar y de las formas propias de producción de las comunidades étnicas. Su implantación precisa de pactos locales de desarrollo territorial, incluyentes y adecuados²⁶.

²⁶ A través de figuras como Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Planes Integrales de Desarrollo Rural y Agropecuario (PIDAR) u otros Mecanismos de Intervención en Territorios Rurales (MITR), como prevé el Artículo 100 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Ley 1753 de 2015. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/LEY%201753%20DEL%2009%20DE%20JUNIO%20DE%202015.pdf>

- Estos pactos territoriales precisan de mecanismos de financiación, articulación y ejecución que garanticen su integralidad estratégica durante los 10 años de implementación prevista. Entre los retos figuran evitar que se conviertan en un conjunto desarticulado de proyectos aislados; fortalecer las capacidades de las instituciones locales; asegurar la participación de las organizaciones de base y alianzas de la sociedad civil con arraigo, legitimidad y capacidad de gestión; y una orientación técnica sólida. **En este contexto, es fundamental tanto la sostenibilidad de los pactos de desarrollo territorial como una adecuada gobernanza que garantice su continuidad, impacto y coherencia.**

12 | UNA HERRAMIENTA QUE DURE: la arquitectura del acompañamiento.

- Colombia se ha dotado de una notable arquitectura institucional para garantizar la implementación de los Acuerdos. Destaca como figura central la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), que convoca a las partes firmantes durante al menos 10 años. Alrededor de la CSIVI orbitan figuras claves de participación y consulta como la Instancia de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos o la Instancia Especial para el seguimiento al enfoque de género y garantía de los derechos de las mujeres en la implementación.
- Junto a lo anterior, se ha estructurado un acompañamiento internacional que va más allá de la verificación del desarme a cargo de Naciones Unidas. Así, junto a los países garantes, se ha definido una verificación de Notables Internacionales asistida por prestigiosas instituciones nacionales independientes (Centro de Investigación de Educación Popular (CINEP) y Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), el seguimiento del Instituto Kroc vinculado a la Universidad de Notre Dame, y el acompañamiento temático internacional, cuya Mesa Técnica para la RRI, está integrada por la Unión Europea (con el rol de Líder), La Vía Campesina, el PNUD y la FAO esta última, quien ejerce la Secretaría Técnica del grupo.
- **La arquitectura institucional para la implementación en Colombia asegura un acompañamiento de medio y largo plazo ajustado a la magnitud de los objetivos y retos de desarrollo fijados. Su pleno funcionamiento y vigencia constituyen una herramienta fundamental para la estabilidad de las transformaciones adelantadas.**



“Paz y desarrollo se construyen con enfoque de territorio, para que sean social y económicamente incluyentes así como ambientalmente sostenibles”.

²³ <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201995%20DEL%2007%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016.pdf>

12 CLAVES

PARA UNA AGENDA
DE TRANSFORMACION
RURAL
EN COLOMBIA

12 CLAVES

PARA UNA AGENDA
DE TRANSFORMACIÓN
RURAL
EN COLOMBIA

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

Cll 72 # 7-82 Oficina 702. Pisos 7 y 10
Edificio Acciones y Valores.
Bogotá, Colombia. Tel: + (57) (1) 346 5101
Correo: fao-co@fao.org
Web: <http://www.fao.org/colombia/es/>

Vía Campesina Colombia: FENSUAGRO

Calle 17 No. 10-16, Oficina 104. Bogotá Colombia
Tel: (57) (1) 282 70 20
Correo: fensuagropresidencia@yahoo.es
Web: <http://www.fensuagro.org>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Avenida 82 No.10-62 Pisos 3 y 4 – Bogotá, Colombia
Tel: (57) (1) 488 9000 – 3762818
Correo: fo.col@undp.org
Web: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home.html>

Delegación de la Unión Europea en Colombia

Calle 116 Número 7-15, Interior 2, Piso 12, Edificio Cusezar,
Bogotá, Colombia
Tel: (57) (1) 7477700
Correo: delegation-colombia@eeas.europa.eu
Web: https://eeas.europa.eu/delegations/colombia_es

Mesa Técnica de Acompañamiento Internacional al Acuerdo #1:
"Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma rural Integral"



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Unión Europea